



**Mensaje de S.E. el Presidente de la República,
Gabriel Boric Font, por cadena nacional, por informe de la
Comisión presidencial para la Paz y el Entendimiento**

Santiago, 22 de mayo de 2025

Compatriotas:

Hoy me dirijo a ustedes para hablarles sobre un tema de tremenda importancia. Lo hago desde la más profunda convicción que un país que respeta la diversidad, reconoce a los pueblos que lo constituyen y rechaza categóricamente la violencia, es un mejor país para todas y todos.

En las regiones de Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, arrastramos desde hace mucho tiempo un doloroso conflicto entre el Estado de Chile y el pueblo mapuche, que ha traído despojo, violencia y postergación para millones de compatriotas, mapuche y no mapuche, por ya varias generaciones. Como país no estamos condenados a eternizar este conflicto. Podemos y debemos resolverlo con las herramientas de la democracia y la buena política.

Para enfrentar este desafío creamos en junio de 2023 la Comisión Asesora presidencial para la Paz y el Entendimiento, cuyo mandato fue construir las bases de una solución duradera y sostenible a este conflicto. Lo inédito de esta Comisión fue proponer un camino de solución claro y concreto.

El pasado 6 de mayo recibí el informe final de esta Comisión liderada por Alfredo Moreno y Francisco Huenchumilla e integrada por Carmen Gloria Aravena, Gloria Callupe, Nicolás Figari, Adolfo Millabur, Sebastián Naveillán y Emilia Nuyado, quienes desde diferentes



miradas, trayectorias de vida y experiencias políticas y culturales, tuvieron la desafiante tarea de construir, con diálogo y mucha generosidad, una propuesta en común. Chile valora su dedicación y patriotismo.

Desde el retorno a la democracia han existido significativos esfuerzos en favor de la justicia y la paz. El acuerdo de Nueva Imperial del Presidente Aylwin, la Comisión de Verdad y Nuevo Trato del Presidente Lagos, la Comisión presidida por el obispo Vargas durante el gobierno de la Presidenta Bachelet y el Plan Araucanía del Presidente Piñera.

Y es justamente a partir de los aprendizajes previos que esta comisión se abocó a ir más allá de los diagnósticos, trazando un horizonte hacia la relación entre el Estado y los pueblos indígenas. Por ello no me referiré en esta alocución sobre las causas históricas del conflicto, que han sido ampliamente abordada en las instancias recién citadas. Me centraré en las propuestas de soluciones que me han sido presentadas en mi calidad de Jefe de Estado.

Quiero destacar que el trabajo de la Comisión en estos dos años convocó a más de cinco mil personas de las cuatro regiones, donde participaron el pueblo mapuche y sus representantes, gobiernos comunales y regionales, gremios empresariales, agricultores, las víctimas de violencia y terrorismo, la sociedad civil. También fue recogida la voz de universidades, iglesias, partidos políticos, parlamentarios y organismos internacionales especializados.

Luego de la lectura seria y profunda del informe, puedo comunicar al país que, como Presidente de la República, acojo su contenido y recomendaciones.

Chilenas y chilenos:



Tengo la convicción de que esta es una oportunidad única e irrepetible de alcanzar la justicia y la paz. Por ello, en atención a lo propuesto por la Comisión, hoy doy a conocer las medidas y acciones que nuestro Gobierno se compromete a impulsar en los meses siguientes, que abordan aspectos de reparación, de reconocimiento y cambio institucional.

1. El diagnóstico de la Comisión sobre el actual Sistema de Tierras Indígenas es categórico. No sólo es deficiente, sino que es uno de los principales factores que agravan y perpetúan el conflicto. Es común que comunidades indígenas que solicitan la restitución de tierras mediante la actual institucionalidad deban esperar años o incluso décadas.

Al ritmo actual, según cálculos de la misma Comisión, este mecanismo demoraría más de 100 años en cumplir con lo comprometido, más de un siglo. Esta lentitud en los procesos y la incertidumbre que genera resulta sencillamente intolerable.

Por ello, se propone un nuevo Sistema de Tierras Indígenas que sea eficiente y transparente, que establezca criterios claros para delimitar lo que falta por reparar. Esto busca cerrar el tema de tierras de manera definitiva, lo que constituye un aporte histórico de esta Comisión, pues va a la raíz más profunda del conflicto.

Por ello, durante el segundo semestre daremos el primer paso para cambiar el Sistema de Tierras Indígenas e iniciaremos el proceso de consulta al pueblo mapuche sobre la nueva institucionalidad y los mecanismos propuestos por la Comisión, que además permita darle mayor respaldo y legitimidad, tal como lo establece el Convenio 169 de la OIT.

2. Por otro lado, sabemos que no hay paz posible si no damos respuesta a las heridas que ha dejado la violencia y los actos terroristas. Las y los



ciudadanos de Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos tienen derecho, al igual que todos ustedes, a vivir y trabajar en paz.

Por ello, siguiendo las recomendaciones de la Comisión fortaleceremos el Programa de Apoyo a Víctimas de la Violencia Rural para ofrecer un acompañamiento suficiente, profundo y continuado, incluyendo atención psicosocial y actualizaremos, además, el catastro de víctimas.

Adicionalmente, presentaremos al Congreso un proyecto de Ley de Reparación Integral a las Víctimas, que fue adjuntado como anexo al informe de la Comisión y que fue impulsado por los comisionados y, principalmente, por la senadora Carmen Gloria Aravena.

3. La Comisión propone, a su vez, el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas, lo que significa asumir nuestra diversidad cultural y la riqueza que ello implica.

El reconocimiento constitucional fue uno de los compromisos adquiridos por el país en el Acuerdo de Nueva Imperial de 1989 y que ha sido renovado en varias ocasiones, como la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato de 2003 o la Comisión Asesora Presidencial de La Araucanía presidida por el obispo Vargas de 2017.

Impulsaremos entonces, un proyecto de reforma constitucional en los términos propuestos por la misma Comisión y que recoge una fórmula compartida transversalmente. Con esto, Chile gana en paz y en unidad.

4. Chile requiere de una institucionalidad robusta que responda a las necesidades y desafíos actuales de los pueblos indígenas.

Por ello, en base a las recomendaciones de la Comisión, impulsaremos la creación de un nuevo órgano de asuntos indígenas de alta jerarquía en el Estado. Recogemos, además, la propuesta de crear una instancia de representación de los pueblos indígenas ante el Estado.



También sabemos que necesitamos fortalecer la CONADI este año para que pueda hacer un apoyo en esta importante tarea ya. En particular, en lo que se refiere a recuperar, organizar y fortalecer el Registro Público de Tierras Indígenas y el Archivo General de Asuntos Indígenas que la Comisión propone modernizar.

La violencia, pero también la desconfianza y el abandono han afectado el desarrollo de una zona que tiene una gran riqueza cultural y natural y un infinito potencial.

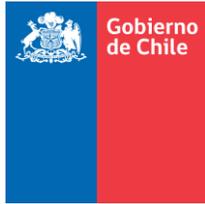
Tomando las recomendaciones de la Comisión, y como número cinco, he mandado al ministro de Economía la elaboración y puesta en marcha de un plan de reactivación e inversión económica, especialmente en las zonas de Arauco y Malleco, que dé nuevas oportunidades de empleo y emprendimiento a sus habitantes, recogiendo también lo propuesto en el Plan Araucanía.

Las recomendaciones de la Comisión, y esto es muy importante, trascienden a la temporalidad de mi Gobierno. Por ello, también serán tarea de quién me suceda en el sillón de O'Higgins para darles continuidad. Y es que esta no es una labor contingente de un gobierno de tal o cual signo político, sino del Estado con mayúscula.

Hace exactamente 200 años se firmó el Tratado de Tapihue que estableció las relaciones entre la naciente República de Chile y el pueblo mapuche. Tengo a la vista este histórico documento que sabemos que con el tiempo no fue respetado. Pero hoy, 200 años después, tenemos una nueva oportunidad.

Chilenas y chilenos:

La oportunidad histórica que hoy nos brinda el trabajo de esta Comisión, cuyo origen fue respaldado por todos los partidos políticos con



representación parlamentaria, puede no volver a repetirse. Generar esa transversalidad no ha sido fácil y no tenemos derecho a dejarla pasar.

En mi calidad de Jefe de Estado y de Gobierno, convoco a todos los Poderes del Estado a la sociedad civil, a las comunidades mapuches, a las empresas y gremios y a todas las fuerzas políticas sin distinciones, a unirnos en torno a este informe y sus recomendaciones para abrir un nuevo capítulo en la relación entre el Estado y el pueblo mapuche que asegure justicia, paz y prosperidad para el conjunto de la Nación.

Muchísimas gracias.
